



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

IV Trimestre



Energía

Gobierno de la República

Secretaría de Estado en el Despacho de Energía

Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera

Al Cuarto trimestre del Año 2023

EJECUCIÓN FINANCIERA

1. PRESUPUESTO VIGENTE

Mediante el Decreto Legislativo No.157-2022 el Congreso Nacional de la República aprobó el Presupuesto General de la República 2023 asignando a la Secretaría de Energía un monto de Lps. 21,895,464,176.00.

Durante el ejercicio fiscal 2023 la Secretaría de Finanzas realizó incorporaciones presupuestarias de recursos propios los cuales son excedentes del presupuesto aprobado por un monto de L.11,446,088.00, dichos recursos fueron incorporados para la contratación de personal bajo la modalidad de contrato, cesantía, compra de un vehículo para giras de trabajo e inspecciones; y para compra de equipos/muebles de oficina que son requeridos por las Direcciones/Unidades para el buen funcionamiento de la Institución.

En el tercer trimestre la Secretaría de Finanzas a solicitud de la Secretaría de Energía realizó una disminución presupuestaria por un monto de L.1,402,300,578.00 que corresponde al excedente de fondos proyectados para subsidios de Combustibles Líquidos y GLP.

En el cuarto trimestre la Secretaría de Finanzas realizó la incorporación de fondos por un monto de L. 1,221,828,362.00 para ser transferidos a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica ENEE para el desarrollo de los Proyectos de Inversión Prioritaria; Asimismo; la incorporación de recursos de fuente 22 (Donaciones Externas) para el proceso de Regularización de TEC según solicitud de la UCP/ENEE por un monto de L.86,688,985.00.

Al cierre del ejercicio fiscal 2023 la Secretaría de Energía quedó con un presupuesto vigente de L. **21,813,127,033.00** el cual está conformado por las siguientes fuentes de financiamiento:

Cuadro No 1: Presupuesto Vigente por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento		Monto	Porcentaje
11	Fondos Nacionales	14,159,635,999.00	64.91%
12	Recursos Propios	17,239,088.00	0.07%
Fuentes de Financiamiento Internas		14,176,875,087.00	
21	Prestamos Externos	7,549,562,961.00	34.61%
22	Donaciones Externas	86,688,985.00	0.41%
Fuentes de Financiamiento Externas		7,636,251,946.00	
TOTAL GENERAL		21,813,127,033.00	100%

Gráfica: Conformación del presupuesto vigente por grupo del gasto



En la gráfica se observa que el presupuesto vigente está conformado por el grupo del gasto 100 Servicios Personales que representa un 0.51% que equivale a **L. 110,190,863.00**, un 0.09% lo representa el grupo del gasto 200 Servicios No Personales con un monto de **L.19,004,371.00**, un 0.02% para el grupo del gasto 300 Materiales y Suministros que equivale a un monto de **L.3,997,874.00**, un 0.02% para el grupo del gasto 400 Bienes Capitalizables con un monto de **L.3,315,399.00**, y un 99.37% lo representa el grupo del gasto 500 Transferencias y Donaciones con un monto de **L.21,676,618,526.00**.

2. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

La Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN) tiene conformado cinco (5) programas que se desarrollan a través de sus Unidades Ejecutoras. Al 31 de diciembre del año 2023, se refleja una ejecución de un 91.03% acumulada para un periodo de 12 meses (de enero a diciembre 2023) cabe mencionar que el mayor porcentaje del presupuesto vigente lo representa el grupo del gasto 500 Transferencias y Donaciones con un 99.37% que corresponde al presupuesto para el pago de subsidios de combustibles líquidos y gas licuado del petróleo (GLP); pago de subsidios de energía eléctrica a la ENEE: para consumos menores o iguales a 150 kWh, 75 kWh,

por ajuste a la tarifa de energía; regularizaciones de fondos externos de Proyectos que desarrolla la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE); transferencias para el Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas, Compra de Energía en el Mercado de Oportunidad, desarrollo de nuevos Proyectos de Inversión de la ENEE y el pago a Organismos Internacionales.

Cuadro No 2: Ejecución Presupuestaria de todos los programas por Grupo del Gasto al 4to trimestre del año 2023.

Grupo de Gasto		Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
100	Servicios Personales	110,190,863.00	94,047,159.64	85.35%
200	Servicios No Personales	19,004,371.00	15,723,831.67	82.74%
300	Materiales y Suministros	3,997,874.00	3,117,668.40	77.98%
400	Bienes Capitalizables	3,315,399.00	2,962,926.12	89.37%
500	Transferencias y Donaciones	21,676,618,526.00	19,739,678,863.06	91.06%
TOTAL GENERAL		21,813,127,033.00	19,855,530,448.89	91.03%

2.1. Programa 01: ACTIVIDADES CENTRALES

En el ejercicio fiscal 2023 el Programa 01: Actividades Centrales, llevó a cabo una ejecución presupuestaria de Setenta y seis millones quinientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho lempiras con 20/100 (76,585,458.20) que representa un 85.35% del presupuesto vigente para dicho programa.

Es importante mencionar que en este programa se concentran los gastos de funcionamiento de la SEN como ser, pago de personal bajo la modalidad de acuerdo para la Direcciones/Unidades de apoyo de SEN y personal por contrato para las Direcciones de la SEN, renta y gastos asociados al mantenimiento del edificio donde opera la Secretaría y la adquisición de materiales y suministros, entre otros que garantizan la operatividad de la SEN. Asimismo; en este programa se encuentran las transferencias de pagos de cuotas ordinarias a Organismos Internacionales y pago por concepto de compensaciones laborales.

Cuadro No 3: Ejecución Presupuestaria del Programa 01: Actividades Centrales por Grupo del Gasto al 4to Trimestre del año 2023.

**Secretaría de Energía
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 01: Actividades Centrales
(Cifras en Lempiras)**

Grupo de Gasto		Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
100	Servicios Personales	72,101,881.00	61,157,382.40	84.82%
200	Servicios No Personales	13,047,097.00	11,269,037.58	86.37%
300	Materiales y Suministros	2,034,828.00	1,694,499.99	83.27%
400	Bienes Capitalizables	715,729.00	656,675.58	91.75%
500	Transferencias y Donaciones	1,827,807.00	1,807,862.65	98.91%
TOTAL GENERAL		89,727,342.00	76,585,458.20	85.35%

El Programa 01: Actividades Centrales está compuesto por seis actividades que se enumeran a continuación:

Programa 01	No. de Actividad	Nombre de la Actividad
Actividades Centrales	001	DESPACHO DEL MINISTRO
	002	SECRETARÍA GENERAL
	003	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN
	004	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL
	005	AUDITORÍA INTERNA
	006	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

El Programa 01: Actividades Centrales está conformado por un presupuesto vigente con cinco grupos del gasto, el grupo 100 (Servicios Personales) corresponde al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente y por contrato de las Direcciones/Unidades de Apoyo, colaterales, contribuciones patronales, gastos de representación en el país de las autoridades de la SEN y el pago de compensaciones laborales, su ejecución al cuarto trimestre alcanzó un 84.82%.

En el grupo del gasto 200 Servicios No Personales se observa una ejecución del 86.37% en el cual se atendieron los servicios de renta del edificio donde opera la SEN, el pago de servicios públicos, mantenimiento al edificio, servicio de vigilancia y demás servicios como ser el pago de internet, fotocopiado, primas de seguros, mantenimiento de vehículos, pasajes y viáticos para el desarrollo de giras de trabajo, entre otros.

Para el grupo del gasto 300 Materiales y Suministros se obtuvo una ejecución del 83.27% del presupuesto vigente para ese grupo en el cual se

han llevado a cabo la compra de materiales y suministros como ser útiles de oficina, productos de papel y cartón, alimentos y bebidas, entre otros que son necesarios para el funcionamiento de la Secretaría de Energía.

Para el grupo del gasto 400 Bienes Capitalizables se obtuvo una ejecución del 91.75% del presupuesto vigente; en el cual se han llevado a cabo la compra de Equipos para computación, muebles de oficina, entre otros que son necesarios para el funcionamiento de la Secretaría de Energía.

Y en el grupo del gasto 500 Transferencias y/o Donaciones se observa una ejecución del 98.91% del presupuesto vigente para este grupo, en el cual se realizó el pago de la cuota ordinaria a la Agencia Internacional de Energía Renovable (IRENA), al Organismo Latinoamericano de Energía (OLADE) y al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

2.2. Programa 11: ESTUDIO Y DISEÑO DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA NACIONAL

En el ejercicio fiscal 2023 el Programa 11: Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional obtuvo una ejecución de Cinco mil quinientos noventa y nueve millones quinientos noventa y siete mil ciento setenta y dos lempiras con 08/100 (5,599,597,172.08) la cual representa un 85.12% de ejecución durante el periodo fiscal 2023.

En el presupuesto de Programa 11 se concentran los gastos para el pago de salarios del recurso humano de las Direcciones siguientes: Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial, Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética y la Dirección de Electricidad y Mercados, así como el presupuesto para el desarrollo de giras de trabajo, adquisición de equipo y materiales y suministros para el cumplimiento de las metas de dichas Direcciones.

Asimismo, en este programa, se encuentran los fondos por un monto de L. 6,556,900,000.00 para pago de subsidios de energía de 75 kWh, 150 kWh y Ajuste a la tarifa de energía a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, dichos fondos representan el 99.67% del presupuesto del programa 11.

Cuadro No 4: Ejecución Presupuestaria del Programa 11: Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional por Grupo del Gasto al 4to Trimestre del año 2023.

Secretaría de Energía
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 11: Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional
(Cifras en Lempiras)

Grupo de Gasto		Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
100	Servicios Personales	17,982,280.00	15,237,188.17	84.73%
200	Servicios No Personales	1,571,730.00	961,228.48	61.16%
300	Materiales y Suministros	843,998.00	782,866.27	92.76%
400	Bienes Capitalizables	1,422,000.00	1,234,105.03	86.79%
500	Transferencias y Donaciones	6,556,900,000.00	5,581,381,784.13	85.12%
TOTAL GENERAL		6,578,720,008.00	5,599,597,172.08	85.12%

El Programa 11: Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional está compuesto por cuatro actividades que a continuación se enumeran:

Programa 11	No. de Actividad	Nombre de la Actividad
Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional	001	ANÁLISIS DE BALANCE ENERGÉTICO Y PROSPECTIVA
	002	EVALUACIÓN DE FUENTES ENERGÉTICAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA
	003	ACCESO A ELECTRICIDAD Y MERCADOS ELÉCTRICOS
	004	SUBSIDIOS DE ENERGÍA

El presupuesto para el Programa 11: Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional está conformado por el grupo gasto 100, su ejecución representa el pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente y por contrato, colaterales, contribuciones patronales, su ejecución alcanzó un 84.73% del presupuesto vigente de ese grupo del gasto.

Para el grupo del gasto 200 su ejecución alcanzó un 61.16% del presupuesto vigente de ese grupo del gasto en el cual se realizó el pago de pasajes y viáticos para el desarrollo de giras de trabajo, entre otros servicios para el desarrollo del programa 11.

En el grupo del gasto 300 Materiales y Suministros su ejecución alcanzó un 92.76% del presupuesto vigente de ese grupo del gasto en el cual se realizó el pago de alimentos y bebidas, impresión de artes gráficas, pago de gasto de combustible, entre otros.

En el grupo del gasto 400 Bienes Capitalizables su ejecución alcanzó un 86.79% del presupuesto vigente de ese grupo del gasto en el cual se realizó la compra de equipos para computación, muebles varios de oficina y un vehículo para realizar las giras de trabajo e inspecciones de las Direcciones que conforman dicho programa.

Y el grupo del gasto 500 Transferencias y/o Donaciones se observa una ejecución del 85.12% del presupuesto vigente para este grupo en el cual se realizó el pago a la Empresa Nacional de Energía eléctrica (ENEE) en concepto del subsidio de energía de 150 kWh, subsidio de energía de 75 kWh y subsidio de ajuste a la tarifa de energía (complemento de diciembre 2022, del 01 de enero al 20 de diciembre de 2023 de los tres subsidios de energía).

A continuación, un resumen los pagos realizados a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica por concepto de Subsidios de Energía.

Cuadro No 5: Subsidios de Energía

MES	Subsidio de Energía 60/40 (consumos inferiores a 150 kWh)	Subsidio de Ajuste a la Tarifa	Subsidio de Energía 75 kWh
Complemento dic. 2022	13,097,395.50	58,791,648.14	6,003,538.31
Enero	206,132,043.61	318,895,788.96	13,852,444.92
Febrero	168,662,231.60	356,562,638.21	13,523,218.30
Marzo	170,100,738.57	362,158,083.44	13,317,679.87
Abril	154,664,336.32	371,533,306.38	13,025,673.82
Mayo	177,960,794.71	360,700,358.17	13,401,156.54
Junio	144,820,760.66	405,095,432.82	12,972,760.72
Julio	177,398,544.30	312,269,936.50	13,030,278.23
Agosto	138,456,842.37	278,379,576.71	12,923,003.01
Septiembre	168,167,566.18	261,504,589.60	13,000,162.34
Octubre	182,564,036.79	163,034,935.04	12,631,669.77
Noviembre	191,951,703.94	125,697,530.35	12,778,803.57
Diciembre	82,141,644.25	66,583,899.27	6,983,640.00
Ajustes 2022	6,340,985.86	N/A	N/A
Ajustes 2023	270,406.48	N/A	N/A
TOTALES	1,982,730,031.14	3,441,207,723.59	157,444,029.40
TOTAL PAGADO EN SUBSIDIOS DE ENERGIA			5,581,381,784.13

2.3. Programa 12: FUENTES DE RADIACIÓN IONIZANTES Y SEGURIDAD RADIOLÓGICA

En el ejercicio fiscal 2023 el Programa 12: Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica, llevó a cabo una ejecución de Cuatro millones setecientos cuarenta y seis mil setecientos treinta y tres lempiras con 41/100 (4,746,733.41) que representa un 95.01% durante el ejercicio fiscal 2023; en dicho programa se concentran gastos para el pago de salarios del recurso humano, para el desarrollo de giras de trabajo, la adquisición de materiales y suministros, entre otros gastos de la Dirección de Seguridad Radiológica.

Cuadro No 6: Ejecución Presupuestaria del Programa 12: Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica por Grupo del Gasto al 4to Trimestre del año 2023.

Secretaría de Energía
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 12: Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica
(Cifras en Lempiras)

Grupo de Gasto		Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
100	Servicios Personales	3,354,188.00	3,339,348.33	99.56%
200	Servicios No Personales	405,940.00	305,123.79	75.16%
300	Materiales y Suministros	286,160.00	227,643.65	79.55%
400	Bienes Capitalizables	950,000.00	874,617.64	92.07%
TOTAL GENERAL		4,996,288.00	4,746,733.41	95.01%

El Programa 12: Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica está compuesto por una actividad que a continuación se enumera:

Programa 12	No. de Actividad	Nombre de la Actividad
Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica	001	SUPERVISIÓN Y CONTROL DE FUENTES DE RADIACIÓN IONIZANTES

El presupuesto vigente para el Programa 12: Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica está conformado por el grupo de gasto 100, su ejecución representa el pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente, colaterales, contribuciones patronales, su ejecución alcanzó un 99.56% del presupuesto vigente de ese grupo.

El grupo de gasto 200 tiene una ejecución del 75.16%, se llevó a cabo el pago de viáticos para el desarrollo de giras de trabajo a inspecciones y notificaciones que lleva a cabo la Dirección General de Radiología.

En el grupo del gasto 300 Materiales y Suministros su ejecución alcanzó un 79.55% del presupuesto vigente de ese grupo del gasto en el cual se realizó el pago de alimentos y bebidas, compra de útiles y materiales, entre otros.

En el grupo del gasto 400 Bienes Capitalizables su ejecución alcanzó un 92.07% del presupuesto vigente de ese grupo del gasto en el cual se realizó la compra de equipos para computación y un vehículo para realizar las giras de trabajo e inspecciones de la Dirección General de Radiología.

2.4. Programa 13: CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS HIDROCARBUROS

En el ejercicio fiscal 2023 el Programa 13: Control y Seguimiento a los Hidrocarburos alcanzó una ejecución de Cuatrocientos diecisiete millones seiscientos cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y tres lempiras con 81/100 (417,653,653.81) que representa un 50.42% de ejecución durante este año; en dicho programa se concentran gastos para el pago de salarios del recurso humano, pago de derechos sobre bienes intangibles, materiales y suministros, y con una mayor representación del presupuesto para el pago de subsidios de gas licuado de petróleo (GLP) y combustibles líquidos, entre otros gastos de la Dirección de Hidrocarburos y Biocombustibles y la Dirección de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.

Cuadro No 7: Ejecución Presupuestaria del Programa 13 Control y Seguimiento a los Hidrocarburos por Grupo del Gasto al 4to Trimestre del año 2023.

Secretaría de Energía
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 13: Control y Seguimiento a los Hidrocarburos
(Cifras en Lempiras)

Grupo de Gasto		Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
100	Servicios Personales	16,752,514.00	14,313,240.74	85.44%
200	Servicios No Personales	3,979,604.00	3,188,441.82	80.12%
300	Materiales y Suministros	832,888.00	412,658.49	49.55%
400	Bienes Capitalizables	227,670.00	197,527.87	86.76%
500	Transferencias y Donaciones	806,499,422.00	399,541,784.89	49.54%
TOTAL GENERAL		828,292,098.00	417,653,653.81	50.42%

El Programa 13: Control y Seguimiento a los Hidrocarburos está compuesto por dos actividades que a continuación se enumeran:

Programa 13	No. de Actividad	Nombre de la Actividad
Control y Seguimiento a los Hidrocarburos	001	REGULACIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS
	002	EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS HIDROCARBUROS

El presupuesto para el Programa 13: Control y Seguimiento a los Hidrocarburos está conformado por el grupo del gasto 100, su ejecución representa el pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente y por contrato, colaterales, contribuciones patronales, su ejecución alcanzó un 85.44% del presupuesto vigente de ese grupo.

En el grupo del gasto 200 Servicios No Personales se observa una ejecución del 80.12% en el cual se atendió el pago del servicio del Sistema PLATT's mediante el cual se establecen los precios de los hidrocarburos que semanalmente genera la DGHB, pago por publicaciones a la ENAG, mantenimiento de vehículos, y la gestión de pasajes y viáticos para el desarrollo de giras de trabajo de la Dirección de Hidrocarburos y Biocombustibles.

En el grupo del gasto 300 Materiales y Suministros su ejecución alcanzó un 49.55% del presupuesto vigente de ese grupo del gasto, en el cual se realizó el pago por alimentos y bebidas, pago de suministro de combustibles para los vehículos en los que se realizan giras de trabajo de las Direcciones que conforman el Programa 13, entre otros.

Para el grupo del gasto 400 Bienes Capitalizables su ejecución alcanzó un 86.76% del presupuesto vigente de ese grupo del gasto, en el cual se realizó la compra de equipos para computación para el fortalecimiento de las Direcciones de Hidrocarburos/Biocombustibles y la de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.

En el grupo del gasto 500 Transferencias y/o Donaciones se observa una ejecución del 49.54% en el cual se realizó el pago de subsidios de Combustibles Líquidos (9 semanas) y gas licuado del petróleo (GLP) (complemento de diciembre 2022 y del 01 de enero al 17 de diciembre 2023) a las empresas que han presentado la documentación y la SEN ha ejecutado el proceso interno el cual finaliza en una resolución para el pago del subsidio, según lo establecido en los Decretos Ejecutivos 01-2022, 11-2022, 03-2023 y 04-2023.

En el tercer trimestre se solicitó a la Secretaría de Finanzas una disminución presupuestaria para el grupo del gasto 500 (Transferencias y/o Donaciones), por un monto de L.1,402,300,578.00 que corresponde a un excedente de fondos proyectados para subsidios de Combustibles Líquidos y Gas Licuado de Petróleo según Dictamen Técnico SEN-DGHB-DT-2023-097 emitido por la Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles de la Secretaría de Energía.

A continuación, un resumen los pagos realizados a las empresas importadoras/envasadoras de Gas Licuado de Petróleo (GLP) y Combustibles Líquidos.

Cuadro No 8: Subsidio del Gas Licuado del Petróleo (GLP)

MES SUBSIDIADO	MONTO EJECUTADO
Del 18 al 31 de diciembre 2022	19,441,249.79
Enero	23,082,397.64
Febrero	34,375,063.48
Marzo	41,094,265.59
Abril	31,005,411.77
Mayo	33,604,913.49
Junio	15,707,883.84
Julio	6,773,291.87
Agosto	11,467,667.49
Septiembre	19,631,416.80
Octubre	25,925,023.51
Noviembre	21,865,936.92
Diciembre (del 01 al 17)	8,275,077.39
TOTAL EJECUTADO	292,249,599.58

Dichos pagos se realizaron según lo establecido en el Decreto Ejecutivo PCM No. 01-2022 y tomando en consideración lo indicado en el Oficio No. CGR-DE-888-2022 de la Secretaría de Finanzas (para el pago del complemento de diciembre 2022) y Decreto Ejecutivo Numero 11-2022 (para el pago del subsidio de GLP del año 2023).

Cuadro No 9: Subsidio de Combustibles Líquidos

SEMANA SUBSIDIADA	MONTO EJECUTADO
Del 14 Al 20 de agosto	14,061,926.85
Del 21 Al 27 de agosto	20,815,423.50
Del 28 de agosto al 03 De septiembre	18,786,004.36
Del 04 al 10 de septiembre	16,254,156.45
Del 11 al 17 de septiembre	10,813,990.90
Del 18 al 24 de septiembre	10,366,358.44
Del 25 de septiembre al 01 de octubre	9,324,973.11
Del 02 al 08 de Octubre	4,470,841.13
Del 09 al 15 de Octubre	2,398,510.57
TOTAL EJECUTADO	107,292,185.31

Dichos pagos se realizaron según lo establecido en los Decretos Ejecutivos No. 03-2023 y 04-2023.

2.5. Programa 99: TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

Al cierre del ejercicio fiscal 2023 el Programa 99 denominado Transferencias al Sector Público alcanzó una ejecución de Trece mil setecientos cincuenta y seis millones novecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos treinta y un lempiras con 39/100 (13,756,947,431.39) que representa un 96.13%; en dicho programa se concentran los fondos para el desarrollo del Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Compra de Energía en el Mercado de Oportunidad Nacional, regularizaciones de las transferencias entre cuentas (TEC) y de pagos directos de Proyectos BID, JICA, Carta Convenio China Taiwán y Convenio de Financiamiento No reembolsable para Inversión que ejecuta la Unidad Administradora de Programa (UCP-BID/JICA de la ENEE), así mismo los fondos para el desarrollo de los nuevos proyectos de inversión de la ENEE.

Cuadro No 10: Ejecución Presupuestaria del Programa 99 Transferencias al Sector Público por Grupo del Gasto al 4to Trimestre del año 2023.

Secretaría de Energía
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 99: Transferencias al Sector Público
(Cifras en Lempiras)

Grupo de Gasto		Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
500	Transferencias y Donaciones	14,311,391,297.00	13,756,947,431.39	96.13%
TOTAL GENERAL		14,311,391,297.00	13,756,947,431.39	96.13%

El Programa 99: Transferencias al Sector Público está compuesto por dos Unidades Ejecutoras que a continuación se enumeran:

Programa 99	Unidad Ejecutora	No. De Actividad	Nombre de la Actividad
Transferencias al Sector Público	005	001	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
	007	001	UNIDAD DE INVERSIÓN (BCH)

El presupuesto para el Programa 99: Transferencias al Sector Público está conformado por el grupo del gasto 500, la ejecución para este grupo del gasto alcanzó un 96.13% del presupuesto vigente para dicho programa; su ejecución representa las transferencias a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) por concepto de compra de energía suministrada a través

del mercado de oportunidad nacional (ODS) por un total de L.1,973,431,013.45, transferencia para el Programa Nacional de Reducción de Perdidas por un total de L.2,874,059,164.00, transferencia para los nuevos Proyectos de Inversión Prioritaria por un total de L.7,268,169,197.07; así mismo corresponde a las regularizaciones de las transferencias entre cuentas (TEC) y pagos directos por un monto total de L.1,641,288,056.87 de fondos de proyectos BID y JICA, Carta Convenio China Taiwán y Convenio de Financiamiento No reembolsable para Inversión.

La ejecución de los fondos del Programa 99 (Transferencias al Sector Público) dependen estrictamente de la información recibida de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.

Cuadro No 11: Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto

Secretaría de Energía Ejecución del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto Del 01 de enero al 31 de diciembre 2023

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% DE EJECUCIÓN
11100	Sueldos Básicos	65,562,785.00	57,314,206.66	87.42%
11400	Adicionales	20,000.00	-	0.00%
11510	Decimotercer Mes	5,484,589.00	4,665,742.50	85.07%
11520	Decimocuarto Mes	5,332,957.00	4,482,555.83	84.05%
11600	Complementos	3,363,164.00	2,206,751.09	65.62%
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo	9,794,632.00	8,779,261.47	89.63%
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,076,965.00	895,192.95	83.12%
12100	Sueldos Básicos	11,930,517.00	11,070,623.35	92.79%
12410	Decimotercer Mes	954,210.00	768,013.00	80.49%
12420	Decimocuarto Mes	1,370,021.00	1,137,688.82	83.04%
12550	Contribuciones para Seguro Social	404,787.00	366,300.59	90.49%
14300	Gastos de Representación en el País	600,000.00	600,000.00	100.00%
16200	Compensaciones	4,296,236.00	1,760,823.38	40.99%
100	SERVICIOS PERSONALES	110,190,863.00	94,047,159.64	85.35%
21110	Suministro De Energía Eléctrica	696,000.00	569,977.40	81.89%
21200	Agua	80,987.00	80,197.04	99.02%
21420	Telefonía Fija	95,000.00	74,903.67	78.85%
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	6,308,896.00	6,308,896.00	100.00%
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	26,887.00	26,886.44	100.00%
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	200,500.00	200,215.00	99.86%
22400	Derechos sobre Bienes Intangibles	3,475,188.00	3,093,818.15	89.03%

23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	30,000.00	-	0.00%
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	480,000.00	469,048.10	97.72%
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	80,000.00	39,423.50	49.28%
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	40,000.00	38,790.50	96.98%
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	68,000.00	67,275.00	98.93%
24500	Servicios de Capacitación	198,510.00	179,770.00	90.56%
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	10,000.00	-	0.00%
25100	Servicio de Transporte	299,000.00	293,000.00	97.99%
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	628,538.00	229,453.75	36.51%
25400	Primas y Gastos de Seguro	319,000.00	139,929.36	43.87%
25600	Publicidad y Propaganda	599,413.00	-	0.00%
25700	Servicio de Internet	200,000.00	188,960.94	94.48%
26110	Pasajes Nacionales	423,015.00	292,439.00	69.13%
26120	Pasajes al Exterior	935,921.00	578,768.40	61.84%
26210	Viáticos Nacionales	1,765,105.00	1,141,792.18	64.69%
26220	Viáticos al Exterior	1,179,305.00	897,483.59	76.10%
27210	Tasas	120,000.00	71,824.64	59.85%
29100	Ceremonial y Protocolo	50,000.00	45,873.01	91.75%
29200	Servicios de Vigilancia	695,106.00	695,106.00	100.00%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	19,004,371.00	15,723,831.67	82.74%
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	1,448,309.00	1,210,155.53	83.56%
32200	Confecciones Textiles	250.00	227.70	91.08%
32310	Prendas de Vestir	166,108.00	124,999.25	75.25%
32400	Calzados	40,250.00	37,950.00	94.29%
33100	Productos De Papel Y Cartón	129,182.00	115,357.56	89.30%
33300	Productos de Artes Gráficas	640,000.00	500,093.14	78.14%
33500	Libros, Revistas y Periódicos	13,589.00	4,790.00	35.25%
34300	Artículos de Caucho	7,000.00	1,975.70	28.22%
34400	Llantas y Cámaras de Aire	87,686.00	57,705.80	65.81%
35100	Productos Químicos	10,625.00	4,025.00	37.88%
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	3,000.00	2,999.20	99.97%
35610	Gasolina	100,000.00	67,451.99	67.45%
35620	Diesel	602,590.00	422,675.72	70.14%
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	1,000.00	724.50	72.45%
35800	Productos de Material Plástico	26,000.00	12,977.18	49.91%
35930	Productos Químicos de Uso Personal	3,000.00	-	0.00%
36400	Herramientas Menores	1,548.00	874.00	56.46%
36930	Elementos de Ferretería	60,448.00	48,568.51	80.35%
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	40,000.00	32,716.19	81.79%
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	128,769.00	59,236.94	46.00%
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	147,090.00	118,195.94	80.36%

39530	Material Médico Quirúrgico Menor	1,720.00	1,719.25	99.96%
39540	Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	30,000.00	-	0.00%
39600	Repuestos y Accesorios	309,710.00	292,249.30	94.36%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,997,874.00	3,117,668.40	77.98%
42110	Muebles Varios de Oficina	296,824.00	252,707.12	85.14%
42120	Equipos Varios de Oficina	126,568.00	116,376.90	91.95%
42140	Electrodomésticos	10,345.00	10,315.01	99.71%
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	1,700,000.00	1,595,000.00	93.82%
42430	Equipo de Laboratorio no Medico	125,000.00	124,368.25	99.49%
42510	Equipo de Comunicación	266,026.00	164,822.65	61.96%
42600	Equipos para Computación	778,936.00	689,629.04	88.53%
42710	Muebles y Equipos Educativos	11,700.00	9,707.15	82.97%
400	BIENES CAPITALIZABLES	3,315,399.00	2,962,926.12	89.37%
51220	Ayuda Social a Personas	191,600,000.00	157,444,029.40	82.17%
51410	Subsidios a Empresas Privadas no Financieras	806,499,422.00	399,541,784.89	49.54%
52150	Transferencias Corrientes a Empresas Públicas no Financieras	4,358,111,005.00	4,358,042,017.56	100.00%
52310	Subsidios a Empresas Públicas no Financieras	6,365,300,000.00	5,423,937,754.73	85.21%
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	1,827,807.00	1,807,862.65	98.91%
55160	Transferencias de Capital a Empresas Públicas no Financieras	9,953,280,292.00	9,398,905,413.83	94.43%
500	TRANSFERENCIAS/DONACIONES	21,676,618,526.00	19,739,678,863.06	91.06%
TOTAL, GENERAL		21,813,127,033.00	19,855,530,448.89	91.03%

3. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Para el ejercicio fiscal 2023 la Secretaría de Energía tuvo una proyección de ingresos de L. 5,793,000.00, y al cierre del cuarto trimestre se generó una recaudación de ingresos por un monto de L.13,690,674.52 de ese monto la Secretaría de Finanzas otorgó un monto L.13,646,859.00 el cual es asignado en base al Artículo No. 22 de las Disposiciones Generales de Presupuesto 2023.

A continuación, un resumen de la recaudación mensual por rubro de ingreso que ha realizado la SEN durante el ejercicio fiscal 2023.

Cuadro No 12: Ejecución Presupuestaria Mensual por Rubro de Ingreso

Secretaría de Energía

Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Rubro de Ingreso

Al cuarto Trimestre 2023

Rubro de Ingreso	Descripción de Rubro	Recaudación Total	% Según Ley 100%	Comisión Bancaria 0.0032%	Monto Neto otorgado por SEFIN 2023
12121	Emisión de Constancias Certificaciones y otros	106,000.00	106,000.00	339.20	105,661.00
12199	Tasas varias	316,000.00	316,000.00	1,011.20	314,988.00
12209	Otras licencias	792,872.29	792,872.29	2,537.19	790,335.00
dic-22		1,214,872.29	1,214,872.29	3,887.59	1,210,984.00
12121	Emisión de Constancias Certificaciones y otros	26,600.00	26,600.00	85.12	26,515.00
12199	Tasas varias	256,000.00	256,000.00	819.20	255,181.00
12209	Otras licencias	666,346.00	666,346.00	2,132.31	664,213.00
ene-23		948,946.00	948,946.00	3,036.63	945,909.00
12121	Emisión de Constancias Certificaciones y otros	338,600.00	338,600.00	1,083.52	337,516.00
12199	Tasas varias	452,000.00	452,000.00	1,446.40	450,553.00
12209	Otras licencias	706,000.00	706,000.00	2,259.20	703,741.00
feb-23		1,496,600.00	1,496,600.00	4,789.12	1,491,810.00
12121	Emisión de Constancias Certificaciones y otros	326,400.00	326,400.00	1,044.48	325,355.00
12199	Tasas varias	528,000.00	528,000.00	1,689.60	526,310.00
12209	Otras licencias	1,132,000.00	1,132,000.00	3,622.40	1,128,378.00
12203	Registro Marcas de Fabrica	10,000.00	10,000.00	32.00	9,968.00
mar-23		1,996,400.00	1,996,400.00	6,388.48	1,990,011.00
12121	Emisión de Constancias Certificaciones y otros	18,000.00	18,000.00	57.60	17,942.00
12199	Tasas varias	255,000.00	255,000.00	816.00	254,184.00
12209	Otras licencias	352,000.00	352,000.00	1,126.40	350,874.00
abr-23		625,000.00	625,000.00	2,000.00	623,000.00
12121	Emisión de Constancias Certificaciones y otros	97,050.00	97,050.00	310.56	96,739.00
12199	Tasas varias	312,000.00	312,000.00	998.40	311,002.00
12203	Registro Marcas de Fabrica	10,000.00	10,000.00	32.00	9,968.00
12209	Otras licencias	415,257.80	415,257.80	1,328.82	413,929.00
may-23		834,307.80	834,307.80	2,669.78	831,638.00
12121	Emisión de Constancias Certificaciones y otros	167,450.00	167,450.00	535.84	166,914.00
12199	Tasas varias	591,000.00	591,000.00	1,891.20	589,109.00

12203	Registro Marcas de Fabrica	10,000.00	10,000.00	32.00	9,968.00
12209	Otras licencias	1,605,318.30	1,605,318.30	5,137.02	1,600,181.00
jun-23		2,373,768.30	2,373,768.30	7,596.06	2,366,172.00
12121	Emisión de Constancias Certificaciones y otros	189,200.00	189,200.00	605.44	188,594.00
12199	Tasas varias	146,000.00	146,000.00	467.20	145,533.00
12209	Otras licencias	232,723.11	232,723.11	744.71	231,978.00
jul-23		567,923.11	567,923.11	1,817.35	566,105.00
12121	Emisión de Constancias Certificaciones y otros	168,700.00	168,700.00	539.84	168,160.00
12199	Tasas varias	308,000.00	308,000.00	985.60	307,014.00
12209	Otras licencias	828,957.02	828,957.02	2,652.66	826,304.00
ago-23		1,305,657.02	1,305,657.02	4,178.10	1,301,478.00
12121	Emisión de Constancias Certificaciones y otros	123,100.00	123,100.00	393.92	122,706.00
12199	Tasas varias	320,000.00	320,000.00	1,024.00	318,976.00
12209	Otras licencias	447,000.00	447,000.00	1,430.40	445,569.00
sep-23		890,100.00	890,100.00	2,848.32	887,251.00
12121	Emisión de Constancias Certificaciones y otros	232,450.00	232,450.00	743.84	231,706.00
12199	Tasas varias	196,000.00	196,000.00	627.20	195,373.00
12209	Otras licencias	199,000.00	199,000.00	636.80	198,363.00
oct-23		627,450.00	627,450.00	2,007.84	625,442.00
12121	Emisión de Constancias Certificaciones y otros	145,650.00	145,650.00	466.08	145,184.00
12199	Tasas varias	180,000.00	180,000.00	576.00	179,424.00
12209	Otras licencias	484,000.00	484,000.00	1,548.80	482,451.00
nov-23		809,650.00	809,650.00	2,590.88	807,059.00
TOTAL GENERAL		13,690,674.52	13,690,674.52	43,810.15	13,646,859.00

Elaborado por: Meilyn C.S./Contador I



Revisado por: Dilia Garcia/Subgerente de Presupuesto